



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

CONVOCATORIA PARA CONCESIÓN DE UN ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE HELADOS TEMPORADA 2015

Mediante Decreto de Alcaldía número 309/2015, de fecha 18 de marzo, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el expediente de concesión de ocupación de dominio público, para instalación de un quiosco de venta de helados para la temporada 2015.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 7/2015 Contratación.

Objeto del contrato:

Descripción: Concesión de ocupación de dominio público, para la instalación y explotación de un quiosco de helados la temporada 2015, espacio público máximo 5 m² de superficie ubicado en la avenida San Crispín de esta localidad.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Tipo de licitación:

262,00 euros/temporada al alza.

Garantías:

Provisional:-----

Definitiva: 3% del valor de la porción de dominio público a ocupar.

Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, número 1.

Teléfono 925776013.

Fax. 925730321.

Criterios de adjudicación:

Por cada 10% más por encima del tipo mínimo de licitación: Un punto, máximo de cinco puntos.

Por estar empadronado en Fuensalida:

Un punto, por tener una antigüedad de hasta diez años.

Dos puntos, por tener una antigüedad de más de diez años y menos de veinte.

Tres puntos, por tener una antigüedad de veinte años en adelante.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: quince días (hábiles) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la plaza del Generalísimo, número 1. C.P. 45510 Fuensalida.

Apertura de ofertas:

En la fecha, lugar y hora indicados en el Perfil del Contratante.

Otras informaciones: Ayuntamiento de Fuensalida,

Gastos del anuncio y publicidad de la obra:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Perfil del contratante:

<http://Fuensalida.com/>

Fuensalida 18 de marzo de 2015.- El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-2450